

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POR CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Javier ELZO

*Catedrático de Sociología
Universidad de Deusto*

Resumen: Tras plantear diferentes hipótesis sobre la posible relación entre la delincuencia y las drogas, se analizan los datos recogidos de la Guardia Civil y la Policía Nacional sobre los casos de delincuencia registrados entre la población joven. Asimismo, se presentan los resultados de un trabajo realizado con escolares vascos sobre la relación entre los consumos abusivos de alcohol y otras drogas y determinadas actitudes, para finalizar con algunas reflexiones en torno a la prevención de la violencia juvenil.

Laburpena: Delinkuentzia eta drogen artean egon daitekeen erlazioari buruz hipotesi batzuk planteatu ondoren, gazte biztanlegoan erregistratutako delinkuentzia kasuei buruz Guardia Zibilak eta Polizia Nazionalak jasotako datuak aztertzen dira. Horretaz gain, alkoholaren gehigizko kontsumoa, eta beste drogen eta hainbat jarreraren arteko erlazioari buruzko euskal eskolarrekin eginiko lan baten emaitzak aurkezten dira, eta bukatzeko gazte indarkeriaren prebentzioari buruzko gogoeta batzuk egiten dira.

Résumé: Après avoir posé différentes hypothèses sur l'éventuelle relation entre la délinquance et les drogues, on analyse les données de la Gendarmerie espagnole et de la Police Nationale sur les cas de délinquance enregistrés entre la population des jeunes. De même, on montre les résultats d'un étude menée avec des écoliers basques sur la relation entre l'abus de l'alcool et d'autres drogues et certaines attitudes, pour finir avec quelques réflexions sur la prévention de la violence juvénile.

Summary: After expounding different hypothesis about the possible relation between delinquency and drugs, the data collected by Civil Guard and National Police about the cases of registered juvenile delinquency are analyzed. Likewise, the results of a research, made with basque students, about the relation between the abusive consumptions of alcohol and other drugs and determined attitudes are presented, to conclude with some reflections about the prevention of juvenile violence.

Palabras clave: Criminología, Sociología, Delincuencia juvenil, Prevención de la delincuencia, Drogas.

Hitzik garrantzizkoenak: Kriminologia, Soziologia, Gazte delinkuentzia, Delinkuentziaren prebentzioa, Drogak.

Mots clef: Criminologie, Sociologie, Délinquance juvénile, Prévention de la délinquance, Drogues.

Key words: Criminology, Sociology, Juvenile Delinquency, Crime Prevention, Drugs.

En estos últimos años, y en diversos foros, he tenido ocasión de reflexionar sobre la problemática de la violencia juvenil asociada a los consumos de alcohol y otras drogas, así como a los factores a tener en consideración para su prevención. En esta intervención ante la Academia de Policía del País Vasco, y a instancias del Instituto Vasco de Criminología, no puedo decir cosas particularmente distintas de lo que ya he indicado en otros lugares. He actualizado mi aportación a tenor de las últimas informaciones que he obtenido en mis trabajos y lo he acomodado al público del presente seminario, haciendo en consecuencia hincapié en la realidad vasca, aun sin limitarme a ella, como se verá más adelante.

Voy a comenzar con dos referencias. René PADIEU, de la muy oficial Inspección General del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de la República Francesa, en un Informe elaborado tras la demanda formulada por la “Delegación General de la lucha contra la droga y la toxicomanía”, tras un meticuloso recorrido por las diferentes fuentes oficiales consultadas y tras constatar las dificultades metodológicas para llevar a cabo un censo válido, efectúa esta rotunda afirmación que subrayamos nosotros: *“la incidencia de la droga sobre la delincuencia general no puede ser evaluada”* (PADIEU, 1990, en el Anexo B del Tomo 2, pág. 21). Se estima que “tal proporción de la delincuencia general sería debida a la droga. La cifra es recuperada y propagada. Desligada de su origen, acaba por adquirir estatus de verdad”. Padieu en este momento ofrece una nota que transcribo, casi íntegramente. “Un ejemplo entre cien. El Profesor Francisco Caballero publica un libro remarcablemente completo y documentado con precisión (*Le Droit de la Drogue*, Dalloz, 1989). En las páginas 487-8 ofrece sus cifras en base a tres fuentes (...) y las cifras son dadas con precisión hasta la unidad. Así, Francisco Caballero explica:

“Se puede estimar en dos o tres millones el número de usuarios de cannabis, de los cuales 500.000 usuarios son regulares. Habría alrededor de 400.000 cocainómanos, pero esta cifra estaría en continuo aumento”. Continúa Padieu citando a Caballero (pág. 504 del libro de este último): “Se atribuye así a los toxicómanos la totalidad de los asaltos a las farmacias, la mitad de las actividades de prostitución, la tercera parte de los atracos, una parte de los robos de vehículos y de los autoradios, etc.”. Continúa Padieu, “y aquí ni el más mínimo atisbo de referencia...”. Concluye su nota Padieu con esta NB: “no se trata aquí de una crítica dirigida contra este autor, pero de un ejemplo a fortiori. Estamos, por el contrario, ante un autor de los más minuciosos en sus citas; incluso él, a veces, resulta vago”.

Termina líneas más abajo Padieu señalando que “no existe ningún registro continuo, ni muestra periódica aleatoria alguna (lo que podría servir) que ofrezca una base general y segura”.

En el área de ámbito español, y será mi segunda referencia, el profesor Otero ha trabajado profusamente en este campo de la relación entre la delincuencia y las drogas. Voy a transcribir aquí algunos de los resultados de sus investigaciones, así como los comentarios que me han suscitado a tenor de los míos propios. En este punto transcribo, reformulado, parte de un texto mío publicado en *Deusto*¹ y que me ha servido también, acomodado, para unas Jornadas celebradas en Chiclana de la Frontera,

1. “Drogas, delincuencia y desviación social” en *Drogas, Desarrollo y Estado de Derecho*, edición a cargo de L. Pantoja y L. Guridi. Universidad de Deusto. Bilbao, 1995. Págs. 151-164.

así como en un curso de Criminología Aplicada organizado en Madrid por el Consejo General del Poder Judicial².

En un primer momento presentaré los resultados principales de la investigación bibliográfica de Otero³ (209 trabajos recensados). Después sin transcribir el análisis que realizo de otros estudios no recogidos por Otero, y los míos propios (algunos también recensados por Otero), señalaré algunas conclusiones a las que llegué hace tres años con alguna ligera modificación.

Otero presenta tres hipótesis causales en la relación entre drogas y delincuencia. La primera hipótesis postula que “la droga causa delincuencia y asume que el consumo de droga precede a la delincuencia, y que es la necesidad de consumir droga lo que genera, en gran medida, la necesidad de delinquir. Se trata, básicamente, de la hipótesis de la necesidad económica”⁴.

En realidad, en esta primera hipótesis Otero incluye dos situaciones que se nos antojan diferentes. Por un lado señala que dado el alto costo de las drogas ilegales, el adicto está obligado a delinquir para proporcionarse los medios económicos que le permitan comprar el producto. Nosotros, en nuestro trabajo de 1992, llamábamos a esta modalidad de delincuencia “delincuencia funcional” para distinguir la de la que denominamos “delincuencia inducida”⁵, que corresponde con lo que Otero señala en el marco de esta misma hipótesis, como la situación del individuo que, tras consumir drogas, sus efectos aumenten la probabilidad de que se involucre en actividades delictivas, de ahí nuestra denominación de delincuencia “inducida”. Ciertamente, como señala Otero, esta modalidad es menos estudiada pero no deja de ser relevante, no tanto por su pertinencia estadística, que es escasa, aunque no cabe decir lo mismo de su pertinencia sociológica y penal (los delitos son generalmente contra las personas y no pocas veces con carácter violento) y metodológica, pues, a nuestro juicio presentan aspectos claramente diferenciables de los delitos imputables a los de la mera “necesidad económica”.

La segunda hipótesis de Otero afirma que “la delincuencia causa consumo y considera que es precisamente la involucración en la delincuencia lo que proporciona al sujeto el contexto, el grupo de referencia y las definiciones de la situación que le conducirán a su posterior involucración en el consumo”.

En fin, la tercera hipótesis afirma que “no existe relación causal entre ambas conductas (...) y que la relación es artificiosa o espúrea y que ambas conductas son el resultado de factores comunes, de manera que los sujetos expuestos a esos factores pueden desarrollar las dos conductas indistinta o conjuntamente”.

2. “Alcohol, Drogas y Violencia Juvenil”, en *Vº Encuentro Nacional sobre drogodependencias y su enfoque comunitario*, Centro Provincial de Drogodependencias. Cádiz. 1998. Págs. 519-536. Las Ponencias del Curso de Criminología aplicada aún no han sido publicadas.

3. Otero López, J.M. *Delincuencia y droga: concepto, medida y estado actual del conocimiento*. Eudema. Madrid. 1994. (Hay una nueva edición corregida y aumentada de este libro, esta vez editada en Pirámide. Madrid. 1997).

4. Otero López, Vega Fuente. “Relación Droga-Delincuencia: un análisis teórico” en *Revista española de Drogodependencias*, 18 (2), 1993, pág. 61.

5. Elzo (dir), Lidon, Urquijo. *Delincuencia y drogas: Análisis jurídico y sociológico de sentencias emitidas en las audiencias provinciales y en los juzgados de la Comunidad Autónoma Vasca*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. 1992. Pág. 31.

Nótese que las hipótesis de Otero se refieren a la relación entre delincuencia y consumo de drogas. Nosotros, aun limitándonos al “pequeño delito”, esto es, al limitado universo espacial de la CAV y alrededores, también hemos distinguido otras dos modalidades posibles en esta relación entre delincuencia y drogas, además de las de “delincuencia inducida” y “delincuencia funcional”, a saber las que denominamos “delincuencia relacional” y “tráfico por no consumidor”. Por “delincuencia relacional” que también podríamos llamar periférica entendemos que se produce en torno al consumo de drogas y colabora en dicho consumo, bien facilitando directa o indirectamente la droga, bien facilitando la obtención del dinero para conseguirla (caso del receptor). El cuarto supuesto, el de “tráfico por no consumidor”, en realidad no es sino un caso concreto del tercero que lo hemos mantenido por razones metodológicas de visibilidad social que tal figura tiene en la población. Además, nos permite distinguir del caso del consumidor que trafica para proveerse del producto para su uso propio. El mantenimiento de estos supuestos nos sigue pareciendo importante, pues las figuras sociológicas de los integrantes en ambas modalidades presentan características específicas, y por otra parte, son parte necesaria para que las modalidades recogidas por Otero (y que corresponden a las dos primeras modalidades que nosotros proponemos) puedan darse⁶.

Las conclusiones a las que llega Otero al cabo de su periplo por la abundante bibliografía utilizada se pueden resumir en esta afirmación suya: “... los hallazgos derivados de la literatura son poco consistentes y difícilmente generalizables dada la diversidad de muestras y definiciones operativas que se han utilizado” (Otero, 1994, 164 y ss. para las citas que presento a continuación).

A reglón seguido, en sus conclusiones, Otero señala que “tal vez lo que ocurra es que la carencia de consenso esté reflejando la imposibilidad de definir la relación de manera universal, puesto que ésta parece depender, (...) de múltiples factores entre los que cabe reseñar el tipo de población a la que pertenece la muestra utilizada, la edad de los sujetos, el sexo, la frecuencia y el tipo de consumo y de conducta delictiva que se considere, y la variable tiempo; los patrones de consumo y delictivos no son estáticos, pueden cambiar con el tiempo. En realidad –añade Otero– en lo único en lo que existe acuerdo es en que la relación existe, pero la naturaleza de la vinculación permanece inespecífica y en controversia”.

Precisando, por último, cómo se cumplen sus hipótesis, señala Otero que “la hipótesis de que el consumo genera delincuencia sea la que mejor explique el consumo habitual de los sujetos con un historial de adicción a la heroína y otros narcóticos; la hipótesis de que es el estilo de vida delictivo el que lleva a la involucración en consumo se ajusta mejor a los datos obtenidos de los consumidores habituales de otras drogas y de los consumidores experimentales de heroína, y que la hipótesis de que ambas con-

6. La tercera hipótesis de Otero nos parece particularmente pertinente. Tanto que, de alguna manera, se asemeja a la nuestra propia, formulada años atrás a propósito de la relación entre los jóvenes y las drogas. Decíamos, el año 1989, que “el factor más explicativo, el más *concomitante* con el consumo abusivo de las drogas no convencionales especialmente (...) es el que se refiere al mundo valorativo, al modo de entender la sociedad, a la mentalidad con la que el joven se enfrenta a la sociedad en la que vive”, y que nos inclináramos, en última instancia, por interpretaciones de signo cultural para dar cuenta del fenómeno de la drogodependencia juvenil en el País Vasco. (J. Elzo. *Los jóvenes y su relación con las drogas*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. 1989. Págs. 138 y ss.)

ductas no se relacionan causalmente, sino que son provocadas por los mismos factores, explique la relación entre droga y delincuencia para los sujetos jóvenes consumidores habituales de alcohol y/o marihuana, y consumidores experimentales de otras drogas”.

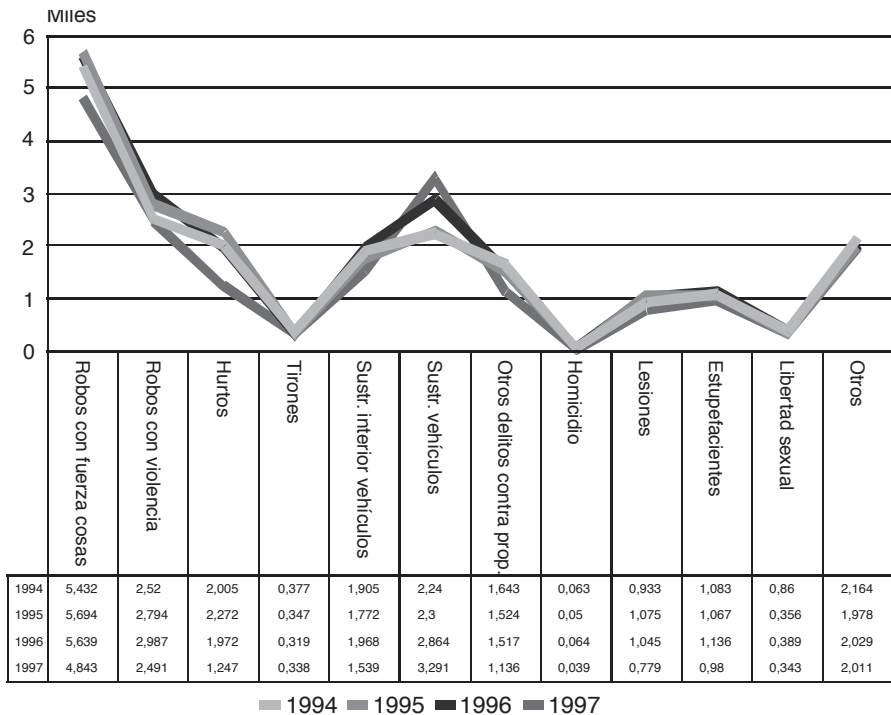
Antes de avanzar algunas conclusiones quiero introducir aquí algunos datos que incluso no han sido todavía publicados cuando redacto estas líneas (Octubre 1998).

Si queremos conocer la relación entre violencia y drogas en la juventud, en España, es necesario tomar, como uno de los referentes, los datos recogidos en la Guardia Civil y la Policía Nacional sobre los casos de delincuencia registrados entre la población joven.

Esto nos da, ciertamente una información incompleta de los datos existentes sobre el tema, ya que sólo recogen los casos de delincuencia objeto de detención policial, pero no dejan de ser un referente de lo más importante que podemos obtener.

Considerando la población entre 14 y 17 años detenida por cometer delitos entre los años 1994 y 1997, tenemos la siguiente información.

Gráfico 1. N° de jóvenes (14-17 años) detenidos en España por causa de detención*.
(1994-1997)



* Jóvenes detenidos por Guardia Civil y Policía Nacional.

Fuente: Resumen estadístico sobre delincuencia del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior.

Estos datos pueden ser distinguidos en los distintos actos delictivos que se realizan, que en términos cuantitativos presentan diferencias tanto en los diferentes grupos de edad, como en los diferentes motivos de detención.

*Tabla 1. Nº de jóvenes detenidos en España por edades y motivos de detención. (Enero-Diciembre 1996-1997)**

Motivo de la detención	Menores de 14 años		14 a 15 años		16 a 17 años	
	1996	1997	1996	1997	1996	1997
Robos con fuerza en las cosas	922	804	1428	1271	3289	2768
Robos con violencia/intimidac.	495	387	780	734	1712	1370
Hurtos	390	224	480	273	1102	750
Tirones	48	51	56	67	215	220
Sustracciones en interior vehíc.	257	215	435	335	1276	989
Sustracción de vehículos	296	317	717	874	1871	2100
Otros contra la propiedad	310	242	399	260	808	634
Homicidio	8	11	12	8	44	20
Lesiones	187	138	273	182	585	459
Estupefacientes	189	148	127	120	820	712
Libertad sexual	124	99	106	99	159	145
Otros	437	416	350	364	1242	1231
Total	3663	3052	5163	4587	13123	11398

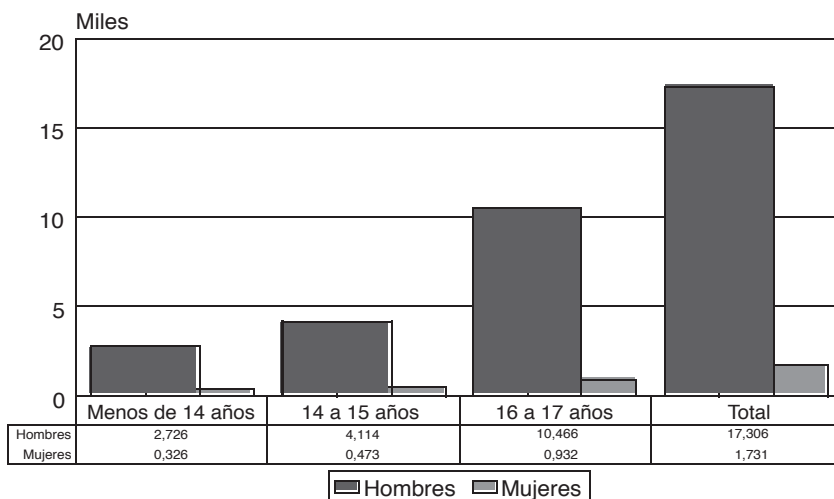
* Jóvenes detenidos por Guardia Civil y Policía Nacional.

Fuente: Resumen estadístico sobre delincuencia del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior.

En cualquiera de los motivos de detención, excepto en los casos de “Sustracción de vehículos” y de “Tirones”, ha habido una reducción de detenciones en cualquiera de los grupos de edad entre el año 1996 y el año 1997.

Respecto a la incidencia del género a la hora de realizar este conjunto de delitos los datos que se dan son los siguientes:

Gráfico 2. N° de jóvenes detenidos en España por distinción de género (1997)*

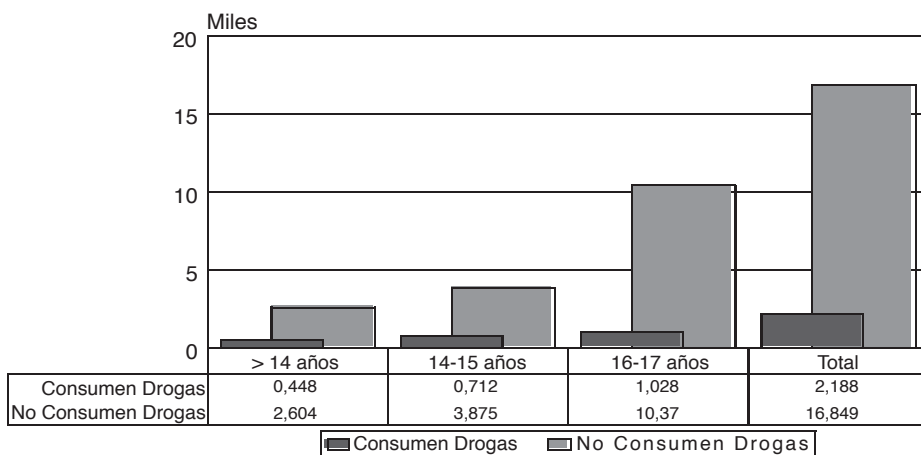


* Jóvenes detenidos por Guardia Civil y Policía Nacional.

Fuente: Resumen estadístico sobre delincuencia del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior.

En fin, lo que nos interesa en estas páginas, los datos que nos informan sobre la relación existente entre el consumo de drogas y el cometer delitos, son los siguientes.

Gráfico 3. Datos referentes al consumo de drogas entre el n° de jóvenes detenidos por edades (1997)*



* Jóvenes detenidos por Guardia Civil y Policía Nacional.

Fuente: Resumen estadístico sobre delincuencia del Gabinete de Coordinación del Ministerio del Interior.

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, en las detenciones que se hacen, se desconoce cuál es el tipo de consumo de droga que se hace en cada caso, pero no deja de ser llamativo el escaso número de adolescentes que cometen delitos relacionados con las drogas.

Sin entrar en detalle aquí sobre las conclusiones, muy matizadas por otra parte, del profesor Otero, y teniendo en cuenta otros trabajos científicos, me limitaré a señalar algunos puntos sobre los que creo que habría que dedicar más espacio del que aquí dispongo:

1º: El contexto geográfico y temporal en el que se enmarca la relación droga-delinuencia es clave. No se pueden comparar, sin más, datos referentes a EEUU, con una sociedad muy desestructurada en las grandes ciudades particularmente, y donde más estudios se realizan, con los datos resultantes, por ejemplo, del País Vasco. Y, en el caso del País Vasco, las conclusiones a las que llegábamos hace no más de siete u ocho años, requieren matizaciones y hasta rectificaciones en nuestros días. Así mismo, considero que en un mismo marco geográfico, España, una determinada Comunidad Autónoma, etc., hay que tener en cuenta la dinámica propia de las ciudades, por un lado, así como la dimensión comarcal, entendida como el espacio vital en el que las personas en general y los jóvenes en particular, organizan su tiempo libre, por el otro.

2º: Que hay alguna relación entre drogas y delincuencia parece claro. Pero, con afirmar eso, poco hemos avanzado, mientras no seamos capaces de “cuantificar” esa afirmación con precisión superior a la que hasta ahora se está dando y, sobre todo, se lleve a cabo una “cuantificación comparativa” con otras circunstancias o factores que se pueden relacionar con la delincuencia, el alcohol por un lado, y la situación de “necesidad grave” por el otro, por poner dos ejemplos que nos parecen particularmente relevantes.

3º: Pero no solamente cuantificar la relación entre delincuencia y droga (y qué drogas) sino “cualificar” esa relación. No deja de ser llamativo que mientras la percepción social concede una gravedad particular a la delincuencia asociada a las drogas ilegales, que en la mayoría de los lugares tiene una incidencia casi exclusiva en delitos contra la propiedad, no se dé esa misma percepción en delitos relacionados con el alcohol, que tienen una incidencia mucho mayor en delitos contra las personas. Además, en muchos casos (pensamos en violencias contra mujeres realizadas en el marco del habitat familiar) sin ningún, o escaso traslado en las estadísticas oficiales.

4º: En efecto, las fuentes documentales y, en general, todo lo relacionado con el ámbito metodológico, es clave en este tema, como muy acertadamente señala el prof. Otero. Por esta razón, también parece importante la instauración y puesta en funcionamiento del Observatorio Europeo de Toxicomanías (European Monitoring Centre for Drugs and Drugs Addiction, EMCDDA), así como la instalación de Observatorios regionales, estatales, etc., coordinados con el europeo. En el País Vasco acabamos de producir el *Informe “0” del Observatorio Vasco de Drogo-*

dependencias, aunque por el momento no es más que un Informe multidisciplinar con algún ribete de interdisciplinariedad pero con ausencia total de transdisciplinariedad⁷.

Precisamente en razón del Observatorio Vasco de Drogodependencias estamos en disposición de ofrecer aquí algunos datos referidos al Informe correspondiente al año 1998 y que está en prensa cuando redacto estas líneas.

En la CAPV, en 1996, relacionadas con el consumo y tenencia de drogas, las FSE realizaron un total de 297 denuncias, las Policías Municipales de las tres capitales vascas realizaron 959 denuncias y la Ertzaintza ofrece la media de expedientes sancionadores, siendo ésta de 847. No tengo a mano el total de denuncias presentadas pero no creo que la proporción de denuncias por causa de drogas sea muy elevada.

Por lo demás, el País Vasco no parece presentar alguna singularidad especial en este punto, en relación con la media del Estado. Otra cosa quizás sería si se realizara entre las diferentes comunidades autónomas. Así, si por cada detención que se produce por tráfico de drogas en el País Vasco por las FSE, se da una proporción de 2,3 personas denunciadas por tenencia ilícita de drogas, para el conjunto del Estado español esta proporción es de una persona detenida por cada 2,8 denunciadas. Estas proporciones son muy similares, lo que indica que el País Vasco no se diferencia en esta materia del conjunto del Estado español.

5º: Tras la revisión de la literatura científica más actual, y si la comparamos con la literatura no científica, así como con la percepción social más acorde con esta última, constataremos que se da un *hiatus* claro entre ambas literaturas. Mientras para la percepción social y la literatura no científica la relación entre delincuencia y drogas es muy grande, hasta el punto de que para muchos vendría prácticamente a superponerse, especialmente en los delitos contra la propiedad, la literatura científica es mucho más cauta. La correlación droga-delincuencia-desviación social (y valdría la pena continuar el análisis con la introducción de conceptos tales como “marginación” y “exclusión social”) si bien existe, y se confirma en relaciones estadísticamente significativas, no es capaz, por sí sola, de dar cuenta ni del hecho de la drogadicción, ni del hecho de la delincuencia, ni del hecho de la desviación social (ni de la marginación ni de la exclusión social). Más aún, no se puede afirmar que la mayor parte de las personas que se drogan delincan, menos aún que sean “desviadas”, ni que la mayor parte de las personas que delinquen sean drogadictas, ni que la mayor parte de las personas marginadas (auto o hetero/marginadas) sean delincentes o drogadictas.

6º: Cuando se realizan análisis multivariantes, por ejemplo tipo cluster, se constata que las proporciones de personas en las que concurren, al mismo tiempo, las tres circunstancias de delincuencia, drogadicción y desviación (o marginación, o exclusión, aunque los conceptos no coinciden con las mismas realidades sociales) son, bien rea-

7. J. Elzo, María Teresa Laespada e Isabel Vielva. *Informe “0” del Observatorio Vasco de Drogodependencias*. Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. 1997.

les, estadísticamente hablando, pero escasas. Con esto queremos decir que hay que introducir otros factores a la hora de explicar, tanto el consumo de drogas, como la delincuencia y las desviaciones sociales, sin hacer de los tres factores un *totum revolutum* creando una especie de teoría autoexplicativa de los tres fenómenos, lo que la evidencia empírico-científica desmiente.

7º: La pobreza, entendida como estado de necesidad con riesgo de exclusión, en razón del contexto socioeconómico-cultural, está más relacionada con la delincuencia que el mero hecho de consumir drogas. Incluso si hay aquí consumo de drogas, cabría preguntarse si la droga es la “causante” originaria o la periférica de la involucración en la delincuencia.

8º: Un estilo de vida, un determinado sistema de valores o un proyecto de vida (incluso la ausencia de proyecto puede ser, de forma latente, un proyecto de vida alternativo al dominante), puede asociarse a un determinado modo de consumir drogas (ciertas drogas), así como lo fue una cierta disidencia social y política en tiempos no muy lejanos (y lo es todavía pero en tono mucho menor y con menor capacidad de explicación, en nuestros días). Desde este punto de vista la droga puede ser un portaestandarte (o un mero signo) de una actitud ante la vida, la sociedad y, a veces también, ante el poder (detestado, detestado o envidiado). Esta actitud puede adoptar la forma de la delincuencia en determinados casos, o más simplemente la fórmula de la crítica al “establishment”. Aunque no habría que olvidar, en ningún momento, que la mayoría de consumidores de drogas no son delincuentes ni, necesariamente, críticos con el “establishment” y que consumen, sea por placer, sea buscando un estímulo en momentos de necesidad psicológica o vital, e incluso por seguir la corriente del grupo en el que se comparten horas de asueto. Es lo que sucede particularmente a la gran mayoría de los jóvenes.

EL ALCOHOL, LAS DROGAS Y LA VIOLENCIA JUVENIL

No puedo no decir dos palabras sobre este tema. En diferentes ocasiones he trabajado este tema⁸ y he tenido ocasión de presentar datos al respecto. Para este seminario voy a presentar simplemente unas tablas que creo suficientemente representativas de la relación entre los consumos abusivos de alcohol y otras drogas y determinadas actitudes en base a un trabajo realizado con escolares vascos y que presento aquí por primera vez.

8. J. Elzo (dir), Miguel Angel Elorza Juaristi, M^a Teresa Laespada Martínez. *Alcoholismo Juvenil. Reflexión y sugerencias de actuación ante una realidad contrastada*. Universidad de Deusto. Bilbao. 1994. 114 páginas; J. Elzo (dir), Ayestarán, S., García del Moral, N., González de Audicana, M., Itza, L., Laespada, M.T., Vega, A., Zulueta, M. “*Drogas y Escuela V*”. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz. 1996. “El alcoholismo juvenil”, (págs. 207-216) en Juan Alberto Yaría, *La Cultura del Malestar*, Universidad del Salvador. Colección Estudios. Buenos Aires. Argentina. 1995. 359 páginas. “Los jóvenes vascos: ¿jóvenes en conflicto social?” (págs. 13-39). En *Justicia Juvenil: Situación y Perspectivas*, Gobierno Vasco. Departamento de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social y Consejo General del Poder Judicial. Vitoria-Gasteiz. 1997, 237 pág.

Tabla nº 2. Porcentajes de escolares que justifican “siempre” o “casi siempre” una serie de comportamientos en razón de sus consumos de alcohol y cannabis

	Todos	Consumo de alcohol festivos			Consumo de cannabis en su vida		
		Abstemios	Poco Bebedor (1)	Sosp. alcohólico (2)	Nunca	Entre 3 y 9 veces	40, o más veces
Edad media (años)	15,67	14,24	16,48	16,92	14,84	16,96	17,83
Chicos	50,1	50,9	40,7	62,8	46,6	45,2	75,5
Hacer pintadas	12,0	8,7	11,0	21,2	9,1	13,4	25,3
Ruido Noches	20,4	13,6	20,0	33,4	16,1	24,8	33,6
Oponer con viol. Policía	14,7	8,2	14,4	26,8	9,2	16,4	36,6
Aborto legal	48,5	37,1	52,5	59,4	40,3	60,8	71,0
Terrorismo	12,1	7,0	10,7	21,7	7,6	15,4	28,5
Suicidio	23,0	16,0	23,5	33,5	17,6	27,6	41,0
Tirar objetos árbitro	31,0	25,2	28,3	43,6	27,3	33,8	44,4
Rayar coche profesor	20,8	15,5	16,7	34,2	15,8	22,7	37,2
Total N=	5.527	2.130	877	1.165	3.474	488	524

Fuente: Escolares de la Comunidad Autónoma Vasca de 7º y 8º de EGB y equivalente a la ESO, BUP, COU y FP. Trabajo de campo, Febrero 1996. Elaboración propia.

(1). Beben al día (festivos) entre 300 y 750 cls. de alcohol (de vino) de 10 grados, o equivalente.

(2). Beben al día (festivos) más 1500 cls. de alcohol, etc.

Creo que los datos son suficientemente elocuentes y que no precisan mayores comentarios. Aun teniendo en cuenta los factores edad y género, las diferencias entre los consumidores y no consumidores son tales que las anteriores variables no las anulan. De todas formas, la causa de este fenómeno no hay que verla, a nuestro juicio, de forma idéntica en el caso del alcohol y en el de las demás drogas. Si bien de forma general cabe hablar, como hemos indicado más arriba, de una relación inducida; en el caso del alcohol, pensamos que la razón principal hay que verla en una situación, en un “determinado estar en fiesta” que hace concomitante el consumo abusivo de alcohol y otras drogas, que genera un estilo de vida y hasta unos valores, al menos temporalmente, durante el periodo de la adolescencia y juventud, que hacen justificar una serie de comportamientos y adoptar determinadas actitudes y valores.

ALGUNAS REFLEXIONES PENSANDO EN LA PREVENCIÓN

En diferentes momentos, al referirme a la prevención de la violencia juvenil, tras señalar la importancia de delimitar de qué tipo de violencia juvenil estamos hablando, he añadido que más del 90% de las manifestaciones de violencia juvenil responden a tres grandes capítulos. En primer lugar, como consecuencia, concomitancia o causalidad en relación a situaciones de marginación social. El segundo capítulo sería el de las manifestaciones consecuencia de algún tipo de fundamentalismo, de la pretensión de que hay una sola idea o proyecto como único válido a la hora de interpretar y organizar la sociedad.

En fin, en el tercer gran capítulo podríamos incluir todo tipo de reacción no controlada, proveniente de una frustración, de una *disociación entre “objetivos y medios”* (recordando al histórico Merton, pero más allá del exclusivo ámbito económico y del éxito social en que se enmarca en su teoría de la desviación social), de la instauración de un sistema de valores en el que el goce de lo deseado no puede ser diferido, mucho menos cuestionado, etc. Pienso que al caso de la violencia en relación con las drogas y el alcohol, sin entrar aquí en las causas últimas y primeras del modo de beber y consumir productos tóxicos ilegales y de los usos y costumbres asociados a los mismos, hay que aplicarle este tercer supuesto.

Pienso que afrontar lo que considero el más actual rasgo de la violencia, el que proviene de la dificultad para afrontar toda frustración, así como diferir en el tiempo lo deseado en cada momento, así como aceptar un límite en su tiempo de ocio, exige un cambio de rumbo en los sistemas de valores que padres y profesores tratamos de inculcar en los adolescentes, así como en los modelos educativos al uso para transmitir esos valores. Respecto de los sistemas de valores a inculcar pienso, de forma particular, en la necesidad de introducir la responsabilidad en la vida diaria, familiar, escolar y social de los adolescentes y jóvenes. El concepto de responsabilidad se corresponde con el del deber. Las encuestas de opinión indican que nos encontramos ante una población, especialmente la más joven, que apuesta más por exigir a los demás la resolución de sus problemas que por la iniciativa personal para afrontarlos, con el esfuerzo que ello conlleva. Las causas de este estado de cosas son múltiples y de órdenes diversos. En mi opinión algunas explicaciones, las más de fondo, aunque puedan parecer las más alejadas de problemáticas individuales actuales y de resolución más compleja, corresponden a los sistemas de valores dominantes en la sociedad occidental y su lectura por los jóvenes de hoy.

En otro lugar⁹ he señalado que “en muchos adolescentes de la España actual hay un *hiatus*, una disonancia entre los valores finalistas y los valores instrumentales, que con graduaciones muy diversas lo haría extensivo, al modo ideal típico weberiano, al conjunto de adolescentes y jóvenes españoles. Los adolescentes españoles de finales de los 90 invierten afectiva y racionalmente en los valores finalistas (pacifismo, tolerancia, ecología, etc.) al par que presentan, sin embargo, grandes fallas en los valores instrumentales, sin los cuales todo lo anterior corre el gran riesgo de quedarse en un discurso bonito. Me refiero a los déficits que presentan en valores tales como el esfuerzo, la autoresponsabilidad, la abnegación (que ni saben lo que es), el trabajo bien hecho, etc.”.

9. En la revista *Proyecto*, nº 25, Marzo de 1998, en el Dossier Central que lleva por título “Los adolescentes y sus valores en la sociedad española actual”, ver pág. 16.

Hay que añadir que esa inversión afectiva y emocional, con ribetes de racional, en los valores finalistas suele ser, en la gran mayoría de los casos, puntual e inconstante. No es tampoco extraño encontrarse con planteamientos contradictorios, incluso con pocas horas de diferencia. Esta hipótesis, que me parece innegable, presenta el grave riesgo de convertirse en culpabilizante si no se la maneja con cuidado. De ahí que no pocos intenten buscar en factores más materiales (siendo el argumento más utilizado el del enorme paro estructural en los jóvenes, junto a la prolongación de la escolaridad obligatoria, todo ello vivido diferentemente según los estratos sociales de pertenencia) la “causa” de este *hiatus*. En efecto, siempre es peligroso, e injusto, transferir responsabilidades derivadas de los factores provenientes del entorno social, los llamados estructurales (otros dirán que factores estructurantes) hacia los niveles más nómicos, los de los sistemas de valores, cuando no de las motivaciones de las personas físicas. Pero también es cierto, por el contrario, que diferir toda responsabilidad en los contextos socioambientales, en los factores estructurales, más aún si se dicen estructurantes, amén de una pereza intelectual, no se ajusta a la realidad. No sea más que por el hecho de que no todos los adolescentes, incluso los que han crecido en condiciones comparables, y aquí introduzco la gran masa de adolescentes que conforman el colchón de la clase media, reaccionan de forma similar y conforman su vida de forma similar. La vieja distinción entre condicionar y determinar, no sólo sigue siendo válida, sino que lo es de forma sobreabundante, en un momento en que, al menos sobre el papel, la capacidad de autonomía es mayor que nunca. Los jóvenes se socializan hoy menos que antes bajo la forma de la reproducción, aun crítica, de lo transmitido, cuanto bajo la forma de la experimentación de lo visto y vivido cotidianamente.

Mi hipótesis, señalada en el mismo trabajo de la revista *Proyecto*, apunta al hecho de que “habiendo crecido en una sociedad en la que hay una cierta unanimidad en la formulación temática de algunos valores universales de rango finalista, sin embargo, el traslado de los valores instrumentales se hace de forma más dispersa, produciendo así dislocaciones importantes en la formación integral de los adolescentes, dando origen en más casos de los deseables a adolescentes que se desenganchan de la carrera de la vida, vagando aquí y allá en búsqueda de un horizonte vital que ni siquiera lo pueden vislumbrar”.

Además sostengo que la diferencia entre valores finalistas y valores instrumentales y su escasa articulación está poniendo al descubierto la continua contradicción, al par que la dificultad, de muchos adolescentes y jóvenes para mantener un discurso y una práctica con una determinada coherencia y alguna prolongada continuidad temporal, allí donde sea necesario un esfuerzo cuya utilidad no sea inmediatamente percibida, como, por poner un par de ejemplos cotidianos, aprobar un examen o la obligación de realizar un trabajo a una hora y día determinados. Desde esa perspectiva, la diversión sin límite, en un clima desinhibido, entre pares, es la respuesta lógica, máxime cuando se vive, se siente y se percibe, aun sin llegar a tematizarlo, la evidente contradicción de la apuesta por unos valores propugnados, no utópicamente como objetivos a alcanzar mediante las mediaciones a prever, voluntades a concitar, esfuerzo a sostener... sino quiméricamente, como sueños inalcanzables. De ahí la reificación del humanismo, aun propugnándolo, y que puede traducirse, a los pocos años, en un burdo pragmatismo, es un serio riesgo para no pocos de los nuevos jóvenes, máxime si la actual sociedad competitiva sigue impasible su marcha, cual si de un “*fatum terrestre*” se tratara. Desde esta perspectiva la fiesta adquiere los dramáticos tintes de una huida en el vacío. De ahí, también, que los jóvenes se aburran tanto.

En efecto, el concepto de aburrimiento, dentro de su aparente banalidad, me parece que puede ser un concepto clave para entender a los nuevos jóvenes de finales de los 90 y en la puerta de entrada del nuevo siglo. No es éste el lugar para discutir la contradicción que resulta de leer en las encuestas sociológicas, también en las mías, la respuesta de muchos jóvenes a la escala en la que preguntándoles si se aburren mucho, bastante, etc., en su tiempo libre, responden que no se aburren. Déjeme liquidar aquí la cuestión diciendo simplemente que es un problema técnico de producción de datos mediante los cuestionarios cerrados. El hecho es que los adolescentes y los jóvenes de hoy se aburren siempre que no reciban una incitación constante y, muchas veces, ruidosa. Hay datos de encuestas cualitativas que lo muestran. La última, el trabajo recién publicado de Aguinaga y Comas¹⁰. Aun sin estar totalmente de acuerdo con el librito de Giovanni Sartori "Homo videns" (algunas de sus afirmaciones rezuman un rancio elitismo que creíamos superado, sobre la validez del voto de unos y de otros según su nivel cultural, por ejemplo) no es menos cierto que resume muy bien una de las características específicas al modo de aprehender la realidad de las nuevas generaciones y, lo que aquí nos interesa, la dificultad de entretenerse de otra forma que no sea mediante el estímulo visual constante, la visión y escucha de los vídeos, films, juegos y demás productos del "entretenimiento" (entertainment en americano), cada vez más excitantes, más llamativos, más esperpénticos, más ruidosos, justamente para llamar y retener la atención del joven en una cultura del *zapping* y que la masiva introducción de Internet (cuando hayan resuelto los problemas de los desesperantes tiempos de espera) va a generalizar de forma y manera que todavía no somos capaces ni de imaginar. En definitiva, estamos en la cultura del medio, del soporte. El medio no es el mensaje. El medio se acaba en sí mismo, se justifica en sí mismo con el único objetivo de lograr llamar la atención, retener el interés del joven (y del adulto, pero aquí escribo sobre jóvenes), con lo que tiene que ser cada vez más ingenioso, más llamativo, más horterero incluso, si es preciso.

De ahí el embuste informático en el que estamos inmersos sin darnos cuenta. ¿Dónde está, en definitiva, la bondad, la ventaja de una inflación informática y mediática que concede más importancia al continente (al nuevo programa, al nuevo soporte, al nuevo lector de música y de imágenes) en detrimento del contenido que vehicula? ¿Dónde está el progreso de la cada vez mayor presencia en los kioscos de revistas que enseñan, por ejemplo, a "hacer programas", a manejarse más cómodamente en Internet (aspectos, que en sí mismos considerados, son muy positivos) en detrimento de las revistas que ayudan a pensar, ofrecer informes y análisis de la realidad social, económica, literaria, etc., que penan de biblioteca en biblioteca con algunas, raras, excepciones? Si aplicamos esta carrera a la nada al campo educativo no puedo no traer aquí a colación unas reflexiones del profesor José Luis Pinillos, comentando a Lyotard cuando afirma que (Lyotard) "ha percibido que la educación ha ido a parar a manos de lo que en América se conoce como *information management*, algo que a lo que más se parece es a la aplicación de las técnicas de dirección de empresas a la educación. En esta sociedad performativa es donde el ordenador ha desplazado las cuestiones de legitimidad del conocimiento, por motivos de eficacia y rapidez. Ha sido en las sociedades tecnológicamente avanzadas donde el conocimiento se ha convertido en una mercan-

10. Josune Aguinaga y Domingo Comas en *Cambios de hábito en el uso del tiempo*. Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. 1997. Pág. 199.

cía y se ha desentendido de la jerarquía cultural de los saberes. Es en ellas donde la performatividad y el *know how* funcionan como valores supremos del saber, y donde se supone que reforzar la tecnología equivale a reforzar la realidad misma”¹¹, y el conocimiento de esa realidad, me permito añadir.

Termino. Es evidente la absoluta necesidad de romper con la actual situación de división en dos tiempos. Se dirá que se trata de un hecho mayor, una nota de sociedad ante la que los voluntarismos poco pueden hacer. Sin embargo, es posible hacer cosas. Empecemos por no aceptarlo como se de un “*fatum*” más se tratara, creando una nueva conciencia con resultados esperables a medio plazo (piénsese en la nueva lectura que se hace hoy del tabaco y de los “valores militares” en comparación a la que hacía la generación precedente para el tabaco y hace dos generaciones para “los valores militares”, por poner dos ejemplos). Entretanto es evidente que los jóvenes necesitan un apoyo para la organización de las mañanas de los sábados y, aunque en menor medida, también la del domingo, de tal forma que cumplan, en otro ámbito y ambiente, sus deseos y ansias de estar juntos y solos, divirtiéndose. ¿Puedo añadir que este objetivo me parece más importante que transmitir gran parte de las materias que los escolares olvidan al día siguiente del examen?

Saber integrar lo que de evidentemente positivo tienen las nuevas tecnologías con el reposado ejercicio de la lectura individual, me parece uno de los objetivos prioritarios (si no el prioritario) de la educación en el momento actual. Lograr que los adolescentes adquieran el gusto de la lectura es el único medio que conozco para ser capaz de introducir la pregunta y la duda en el propio raciocinio y así integrar alguna profundidad en su vida, en sus proyectos, en sus querencias.... Sólo el que lee es capaz de tener una distancia crítica con las cosas, las personas, los sentimientos y las emociones y ser capaz de superar el aburrimiento, máxime en una sociedad de la imagen, del flash, de lo impactante. De las frases más reveladoras que he oído sobre el tema de los jóvenes fue, en un programa de TV acerca de la diversión de los jóvenes, cuando una chica, ante la eventualidad de que le cerraran los bares, pubs y discotecas a tal hora de la mañana, exclamó: “*¡Que horror! ¿A donde iría? ¡Me aburriría!*”. La idea de irse a la cama, de poner un límite horario a su diversión, sea el que fuera, sencillamente no le era plausible.

11. En *El Corazón del Laberinto*. Espasa Calpe. Madrid. 1997. Pág. 240.

CIENCIAS SOCIALES Y TEOLOGÍA

...Si el teólogo quiere entender y transformar la realidad, debe reconocer que la disciplina teológica no le da instrumentos para analizar lo social, lo político y lo económico. No le queda más remedio que dejarse ayudar por las ciencias sociales y por las teorías sociales del momento, sabiendo que ellas son eso: ciencias, teorías, técnicas de análisis, susceptibles de ser mejoradas o sustituidas por otras en el futuro, pero no por ello menos importantes. ¿Se contamina entonces la teología de otras ciencias? Si somos rigurosos en el empleo de estas ciencias, no...

...Poco tiene que ver la teología con las ciencias sociales. Pero, tal como ocurría con la madre y el pediatra, ambas disciplinas (la teología y la ciencia social) están preocupadas por un mismo objeto: los hombres de hoy. O si se prefiere de modo más abstracto: el hombre. Y es en esa unidad donde ambas están llamadas a articularse, cada una respetando la autonomía de la otra, pero ambas enriqueciéndose en su diversidad. La ciencia social aporta a la teología unas técnicas de análisis que nunca lograremos encontrar ni en la Biblia ni en los textos del Magisterio, por muy inspirados que estén. Y la teología aporta a la ciencia social una radicalización de la pregunta acerca del hombre: no sólo por qué el hombre se comporta de este u otro modo, sino de dónde viene, a dónde va, por qué está ahí, qué es, qué sentido tiene su vida. Que no es poco...

José Sols Lucia, *El legado de Ignacio Ellacuría (para preparar el decenio de su martirio)*, Cristianisme i Justícia, Barcelona, 1998, pp. 22 s.